

Módulo IV – LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO

VENTAS ESPECIALES Y VENTAS A DISTANCIA

Profª. Dra. Mercedes Zubiri de Salinas
Profesora Titular de Derecho Mercantil

Sesiones:

Martes 29 de noviembre de 2005 de 18-20 horas

Miércoles 30 de noviembre de 2005 16-17 horas

PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN

La ausencia de un criterio configurador en la calificación de las ventas especiales en el Título III de la LOCM

II. LAS VENTAS A DISTANCIA

II. 1. MARCO LEGISLATIVO

II. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

II. 3. PERFECCIÓN DEL CONTRATO

A. Características de la oferta

B. La aceptación

II.4. LAS OBLIGACIONES DEL VENDEDOR

A. Plazo de ejecución

B. La obligación de información

II. 5. LAS OBLIGACIONES DEL COMPRADOR. ESPECIAL REFERENCIA AL PAGO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

A. Efectos de la anulación dentro de funcionamiento de la propia tarjeta

B. Los efectos frente a la contratación a distancia

II. 6. LOS DERECHOS DEL COMPRADOR: EL DERECHO DE DESISTIMIENTO

A. Naturaleza

B. Características

C. Consecuencias

E. Excepciones al derecho de desistimiento

III. LA VENTA AUTOMÁTICA

III. 1. MARCO LEGAL Y DELIMITACIÓN

III.2. DEBERES PRECONTRACTUALES: LA INFORMACIÓN

III.3. DEBERES CONTRACTUALES

III.4. DEBERES POST-CONTRACTUALES

A. La recuperación del importe

B. la extensión de responsabilidad por el cumplimiento de las prestaciones: art. 52 de la LOCM

IV. LA VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA

IV. 1. LA “ESPECIALIDAD” DE LA VENTA AMBULANTE

IV. 2. NORMATIVA APLICABLE: ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL

IV. 3. CONCEPTO DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA (art. 53 LOCM)

IV. 4. NORMA DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES: LA IDENTIFICACIÓN

V. LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

V.1. MARCO LEGAL

V.2. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

V. 3. EL CONTRATO DE SUBASTA

V. 4. LA OFERTA DE VENTA EN SUBASTA

V. 5. LA EXIGENCIA DE FIANZA A LOS LICITADORES

V.6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES UNA VEZ CONCLUIDA LA VENTA EN SUBASTA

Orientación Bibliográfica

-ARROYO APARICIO, A. *Los contratos a distancia en la Ley de ordenación del comercio minorista*, Thomson-Aranzadi, Cizur-Menor 2003

-BELTRÁN SÁNCHEZ, E. Et al. *Comentarios a la Ley de ordenación del comercio minorista*, 1ª Ed. CIVITAS-UNIV. SAN PABLO CEU, Madrid 1997

-BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. Y LEGUINA VILLA, J. (Coor.) *Comentarios a las leyes de ordenación del comercio minorista*, Tecnos, Madrid 1997

-CAMARA AGUILA, P. *La venta voluntaria en pública subasta en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista*, Comares, Granada 2004.

-MANUBENS FLORENSA, C. *Ordenación del comercio minorista: comentarios a la Ley 7/1996 y a la Ley Orgánica 2/1996 ambas de fecha 15 de enero*, 1ª Ed., Praxis, Barcelona 1996

-MARCO ARCALÁ, L.A. "La contratación al consumo desarrollada mediante la técnica de "vending" " en AAVV *Contratos Mercantiles* (BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (DIR.) Y CALZADA CONDE, Mª. A. (dir. Adjunta) 2ª ed. Thomson-Aranzadi, Cizur-Menor 2004 p. 172-226

-PANIZA FULLANA, A. *Contratación a distancia y defensa de los consumidores. Su regulación tras la reforma de la Ley de Ordenación del Comercio minorista y la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico*. Comares, Granada 2003

-ZUBIRI DE SALINAS, M. "La contratación electrónica como contratación a distancia", en AAVV *INTENET Y DERECHO* (A. CAYÓN GALIARDO Ed.) Zaragoza 2001, p. 193-235